

16 DÍAS DE ACTIVISMO CONTRA LA VIOLENCIA HACIA LAS MUJERES

25 de Noviembre – 10 de Diciembre de 2003



La Violencia Contra las Mujeres es una Violación a los Derechos Humanos: Diez Años Después de Viena, Conservamos el Impetu (1993-2003)*

En junio de 1993, representantes de naciones y organizaciones no gubernamentales (ONGs) de todo el mundo se reunieron en Viena, Austria, para la Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre Derechos Humanos. Las defensoras de los derechos humanos de las mujeres habían trabajado durante dos años a nivel nacional, regional y global para garantizar que los derechos de las mujeres se reconocieran como derechos humanos en ese espacio, y para que se incluyera la violencia contra las mujeres como tema de discusión. El documento resultante, la Declaración y Plataforma de Acción de Viena firmada por 171 estados, tuvo una importancia histórica por su énfasis en la omnipresencia de la violencia de género a nivel global y por su convincente llamamiento a los gobiernos y a las Naciones Unidas para que encararan acciones tendientes a eliminar dicha violencia. El documento afirmaba:

Los derechos humanos de las mujeres y niñas constituyen una parte inalienable, integral e indivisible de los derechos humanos universales. La violencia basada en el género y todas las formas de hostigamiento y explotación sexual, incluyendo aquellas que resultan del prejuicio cultural y el tráfico internacional, son incompatibles con la dignidad y la valía de la persona humana, y deben ser eliminadas. (Declaración y Programa de Acción de Viena, 1993, p. 33).

Desde aquella Conferencia, el movimiento que lucha por terminar con la violencia contra las mujeres ha alcanzado logros significativos a nivel internacional. En diciembre de 1993, la Asamblea General de la ONU adoptó la Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres (DEVAW, por sus siglas en inglés). En 1994, la Comisión de Derechos Humanos de la ONU nombró una Relatora Especial sobre Violencia contra las Mujeres, sus Causas y Consecuencia, para monitorear las diversas manifestaciones de la violencia de género a escala mundial. En 1995, la ONU convocó a la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing, donde las defensoras de los derechos humanos de las mujeres volvieron a exigirle a sus gobiernos que tomaran medidas concretas para mejorar la condición de las mujeres. La Plataforma de Acción de Beijing resultante incluyó un capítulo entero dedicado a la eliminación de la violencia contra las mujeres. En 2000, la Asamblea General de la ONU revisó esa Plataforma de Acción y el documento resultante buscó fortalecer los compromisos gubernamentales con la plena realización de los derechos humanos de las mujeres en el mundo entero.

Han pasado diez años desde que se adoptaran la Declaración de Viena y la DEVAW, y es hora de estudiar cómo tanto la perspectiva de los derechos humanos como las diversas iniciativas internacionales han afectado el trabajo que se ha llevado a cabo para terminar con la violencia contra las mujeres a nivel de las bases. En muchos países se han logrado avances. Por ejemplo:

- En áreas rurales de Ghana, recientemente se ha lanzado un programa para combatir la violencia doméstica utilizando sistemas de respuesta con base en las comunidades.
- En 199, Fiji creó un Consejo Nacional Asesor de Mujeres dependiente del Ministerio de Mujeres y Cultura que se reúne con mujeres representantes de todo el país.
- En Croacia, la Ley de Familia entró en vigencia el 1 de julio de 1999 y por primera vez la frase “violencia doméstica” fue incorporada a la legislación nacional.
- En los Estados Unidos, se creó en 1994 una Línea Telefónica de Urgencia Nacional contra la Violencia Doméstica, como parte de la Ley sobre Violencia contra las Mujeres, que ya ha atendido más de 860.000 llamadas.
- En Malasia, en 2001 se incorporó a la Constitución Federal una enmienda para incluir el sexo como categoría protegida contra la discriminación, junto con la religión, la raza y la ascendencia.
- Todos los países de América Latina tienen ya legislación que prohíbe la violencia doméstica.

¡Y la Campaña de los 16 Días sigue creciendo con la participación de más de mil organizaciones en aproximadamente ciento treinta países! Pero, por supuesto, todavía hay mucho trabajo por hacer, ya que la violencia contra las mujeres continúa permeando todos los rincones del planeta. Como reconocimiento al décimo aniversario del parteaguas que significó Viena, alentamos a las participantes en la Campaña a reflexionar sobre los avances y los desafíos referidos a su trabajo contra la violencia durante la década pasada. Como activistas de diferentes lugares comprometidas con la lucha para eliminar la violencia de género y garantizar los derechos humanos de las mujeres en nuestras comunidades y en el mundo entero, es fundamental que nos demos un tiempo para evaluar dónde ha estado nuestro movimiento y hacia dónde se dirige. ¿Qué logros se han alcanzado en su comunidad, organización, región y país? ¿Cuáles son los temas principales que la preocupan, y los obstáculos a que todavía se enfrenta? ¿De qué manera el presentar la violencia contra las mujeres como cuestión de derechos humanos ha afectado su trabajo? ¿Cómo podemos seguir fortaleciendo el nivel de colaboración entre las activistas participantes en la Campaña de los 16 días en el mundo entero? Mediante la continua revisión crítica de estos temas, podemos expandir nuestros puntos fuertes como organizadoras, prevalecer por sobre las dificultades a que nos enfrentamos y lograr cambios sociales.

Contacte al Center for Women's Global Leadership para recibir un Paquete de Acción 2003
160 Ryders Lane, Rutgers University, New Brunswick, NJ 08901-8555 USA
Teléfono (1-732) 932-8782; Fax: (1-732) 932-1180; Correo electrónico: cwgl@igc.org;
Para acceder al Paquete vía Internet, vaya a <http://www.cwgl.rutgers.edu>

* Traducido del inglés por Alejandra Sardá -- Coordinadora del Programa para América Latina y el Caribe
Comisión Internacional de los Derechos Humanos de la Comunidad Gay y Lesbiana